



ANUNCIO del ayuntamiento de Fabara, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para actividad de industria agroalimentaria.

Solicitada por D. Vicente Brunet Valen, en representación de Granja Brunet, S.L., con NIF B-50622679, y domicilio a efectos de notificaciones en c/ Rambla Arbolitos, 6, de Fabara, licencia ambiental de actividades clasificadas consistente en actividad de industria agroalimentaria para el procesado de productos alimenticios ecológicos de origen agrario, tramitado por Granja Brunet, S.L., a ubicar en avenida la Jota Aragonesa, 20 de Fabara, según Proyecto Técnico redactado por D. César Lorenzo Ejarque Ejarque, Ingeniero Agrónomo colegiado número 1.781, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Fabara, 22 de febrero de 2017.— El Alcalde-Presidente, Francisco J. Doménech Villagrasa.